



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y SIETE.

a continuaz. de esta forma y se responde, y se acuerda
el Recho de ella, y de los dhos quatro exemplares que
dando en poder del presente ^{no} para haver
uno de ellos en el tiempo oportuna, y mediante a que
sin embargo del mucho tpo. que ha transcurrido no
se ha verificado la aprobaz. de los Estatutos de que se
encargo D. Juan Palacios, y que tal vez podria provenir
las graver ocupaciones de este se le escriba encargan
dole este arumoto para que informe de su Estado a
fin de tomar las demas providencias para conve-
nir dha Real aprobacion, y lo firmo en L^{ma}

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
allexas

[Handwritten signature] Cumpliendo con lo mandado en el auto anterior. pongo a con-
tinuacion de esta forma la R^{ta} d^{ta} que contiene.

allexas

Otra y Contra de Lic. de Sep. de este año el ^{or} Correg. dirigio
Carta a D. Juan Palacios encargandole el prompto despo-
do. en la aprobaz. de los Estatutos y pidiendole noticia de su E^{ta}

allexas